



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00773217- -UNC-ME#FD - Licencia Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISÉS

VISTO:

El EX-2023-00773217- -UNC-ME#FD referido a la solicitud de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Profesora Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISÉS, legajo 40.164, desde el 27 de agosto de 2023 hasta el 24 de octubre de 2023 inclusive.

Y CONSIDERANDO:

Los certificados del médico tratante y los certificados de licencia expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, obrantes en los órdenes 4, 6,7 y 8;

Que la Profesora Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISÉS, legajo 40.164 registra en esta Unidad Académica un cargo regular de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la asignatura "Derecho Privado I" de la carrera de Abogacía, conforme RHCS 175/2023.

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Resolución HCS N°1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, a la Profesora Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISÉS, legajo 40.164, desde el 27 de agosto de 2023 hasta el 24 de octubre de 2023 inclusive, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente archívese.-

